



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación de los Instrumentos de Planificación INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

INDE

**Planificación Estratégica Institucional (PEI)
Planificación Operativa Multianual (POM) 2026-2030
Planificación Operativa Anual (POA) 2026**

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Caja de herramienta de Planificación para la formulación del PEI, POM y POA

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional POM y POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2.8, 17 Bis, 30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR, las cuales operativizan lo correspondiente de la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, segunda edición, requerida en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Así mismo, en apoyo a la Guía Conceptual y Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos Sectoriales, segunda edición; y la Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales, segunda edición.

Los documentos PEI, POM y POA deben estructurarse de forma integrada y coherente, que refleje la secuencia lógica de la gestión por resultados. Atender el contenido requerido para el PEI, POM y POA con base a los lineamientos generales de política y planificación, ejercicio fiscal 2026 y multianual 2026-2030.

Las herramientas contenidas facilitarán la formulación y elaboración del PEI, POM y POA de manera armonizada y vinculada.

Aspectos de forma:

Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.

La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2025 en formato digital PDF y editable, debe ser una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.

El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.

Recomendaciones

Análisis de mandatos legales

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-		
c		
b		
a		
Nombre de la institución:	Nombre de la normativa	Población a atender
	Artículo 129. Electrificación. Se declara de urgencia nacional, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada.	Población en general
Ley General de Electricidad Decreto 93-96 y su Reglamento: Con sus reformas acuerdos gubernativos 68-2007 y 69-2007; el Reglamento de la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo 256-97 y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Acuerdo Gubernativo 299-98	Regula las actividades de generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.	Indirectamente a la población en general, a través de la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica.
Ley Orgánica del INDE, Decreto 64-94 y sus Reformas.	Regula las actividades, fines y obligaciones; así como el régimen económico y Financiero del Instituto Nacional de Electrificación.	Indirectamente a la población en general a través de la generación, transporte y comercialización de energía; directamente a la población del área rural a través de la electrificación rural.
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97: y sus reformas decretos 13-2013 y 9-2014 y el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.	Regulan los procesos de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos del estado.	Indirectamente a la población en general, ya que los recursos que el INDE ejecuta se utilizan para garantizar la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica; directamente a la población del área rural que se ve beneficiada con la electrificación rural.
Orientaciones:		
El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, dado que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.		
Columna (a): Describir los mandatos relacionados con la institución. Iniciar con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República de Guatemala, tratados y convenios		
Columna (b): Identificar las funciones y/o áreas de acción institucional que correspondan, en cumplimiento a la norma.		
Columna (c): Indicar la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.		

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas o aquellas a donde hay aportes institucionales. Para más información sobre las políticas públicas vigentes del país, verificar el Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP), de SEGEPLAN, <https://ecursos.segeplan.gob.gt/capp/>

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política nacional de eficiencia energética 2023- 2050.	Población en general	Formulación y ejecución de proyectos para el refuerzo en la infraestructura productiva del INDE actual.	Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE), Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE)	Gerencia General
2	Política de Electrificación Rural 2020-2050 (Vigente a partir del 1/5/2020, según Acuerdo Ministerial 119-2020 del MEM).	Hogares sin acceso a electricidad de forma sostenible en el tiempo	Facilitar el acceso de los hogares del área rural al servicio de energía eléctrica a través de redes y líneas eléctricas de distribución, y en aquellas donde no sea viable, hacerlo a través de sistemas aislados fotovoltaicos. Identificación y gestión de recursos financieros para la electrificación de comunidades. Programas de capacitación para el uso productivo de la energía en las áreas rurales beneficiadas de electrificación.	Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO)	Gerencia General
3	Política Energética 2019-2050 (Política Institucional del MEM, vigente a partir de 2019).	Sociedad Guatemalteca (uso eficiente de recursos energéticos)	Formulación de proyectos de transporte de energía eléctrica. Programas de capacitación para el uso racional de la energía en las áreas rurales beneficiadas con acceso a la energía eléctrica.	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE) / Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO)	Gerencia General
4	Política Energética 2013-2027 (vigente a partir del 26 de febrero de 2013, según AG-80-2013)	Población en general	Formulación y ejecución de proyectos de generación de energía eléctrica. Formulación y ejecución de proyectos de generación y transporte de energía eléctrica. Facilitar el acceso de los hogares del área rural al servicio de energía eléctrica a través de redes y líneas eléctricas de distribución, y en aquellas donde no sea viable, hacerlo a través de sistemas aislados fotovoltaicos. Identificación y gestión de recursos financieros para la electrificación de comunidades. Mantenimientos a través de análisis predictivos, preventivo y correctivo del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica de ETCEE y de las plantas de generación de energía eléctrica de EGEE. Acciones de acompañamiento en abordaje social y ambiental donde se ejecutan proyectos de energía. Análisis de mercado eléctrico para la formulación de proyectos de electrificación rural. Vinculación de la Política Energética vigente en la formulación de proyectos de transporte de energía eléctrica.	Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE), Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE), Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO)	Gerencia General

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
			Programas de capacitación para el uso productivo de la energía eléctrica en las comunidades beneficiadas de electrificación.		
5	Política nacional de reparación a las comunidades afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados	Población en general	Acciones de seguimiento social en las comunidades afectadas. Electrificación de las comunidades afectadas pendientes de asentarse. Acciones de acompañamiento en abordaje ambiental.	Gerencia de Regulación Mercado y Ambiente (GRMA) Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO)	Gerencia General
6	Política Nacional para la gestión ambientalmente racional de productos químicos y desechos peligrosos 2013 (Vigente a partir del 10/09/2013 según Acuerdo Ministerial 341-2013 del MARN)	Población en general	Acciones de acompañamiento en abordaje ambiental donde se ejecutan proyectos de energía. Identificación de equipos con químicos contaminantes para el manejo de desechos responsable según la normativa vigente.	Gerencia de Regulación Mercado y Ambiente (GRMA)	Gerencia General
7	Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de Guatemala PNRRD 2024-2034 Acuerdo Gubernativo No. 267-2023	Población en general	Cumplimiento de las Normas de Seguridad de Presas de la CNEE y Normas de Coordinación Comercial y Operativa del AMM. Ejecución de Planes de contingencia institucional. Vinculación de la política nacional para la reducción de riesgo de desastre vigente en la formulación de proyectos transporte de Energía Eléctrica.	Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE) Empresas de Transporte y Control de Energía Eléctrica	Gerencia General

Orientaciones:

Las políticas son "cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad"

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones indicadas en la política pública (Revisar el plan

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones a lo interno de la institución.

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones.

Páginas 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional

Alineación y Vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028													
Alineación y Vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional													
Sector	Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento Indicador	Resultado Estratégico (RE) 2015-2019	Coordinador RE	Corresponsables RE	Ejes estratégicos por un país para vivir	Línea estratégica
Social	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Biomasa para la gente	1. Sin de la pobreza	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01. Para 2020, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos los grupos vulnerables, en particular los pueblos indígenas, en el desarrollo sostenible, en el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el acceso a los servicios de salud, el empleo, el trabajo decente, la participación en la toma de decisiones y la cultura.	Meta 01.A. En 2020 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pueblos indígenas, tengan acceso a servicios básicos, en particular electricidad, agua potable, saneamiento, salud, educación, empleo, trabajo decente, participación en la toma de decisiones y la cultura.	3.1.1. Proporción de la población que tiene acceso a electricidad, agua potable, saneamiento, salud, educación, empleo, trabajo decente, participación en la toma de decisiones y la cultura.	INE	RE_01. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Desarrollo Social	Mejorar el acceso de las mujeres y los servicios públicos básicos, en particular los pueblos indígenas, en el acceso a los servicios básicos, en particular electricidad, agua potable, saneamiento, salud, educación, empleo, trabajo decente, participación en la toma de decisiones y la cultura.
	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Biomasa para la gente	7. Energía asequible y no contaminante	Reducción de la pobreza y protección social	MED 02. Para 2020, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos los grupos vulnerables, en particular los pueblos indígenas, en el desarrollo sostenible, en el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el acceso a los servicios de salud, el empleo, el trabajo decente, la participación en la toma de decisiones y la cultura.	Meta 02.A. En 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	7.1.1. Proporción de viviendas con acceso a electricidad.	MEM	RE_02. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Desarrollo Social	Mejorar el acceso de las mujeres y los servicios públicos básicos, en particular los pueblos indígenas, en el acceso a los servicios básicos, en particular electricidad, agua potable, saneamiento, salud, educación, empleo, trabajo decente, participación en la toma de decisiones y la cultura.
Ambiental	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	7. Energía asequible y no contaminante	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 03. Para 2020, lograr la adaptación sostenible y la eficiencia de los recursos naturales.	Meta 03.A. Para 2020, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto internacional, derivada de fuentes de energía renovable y tecnología limpia.	7.2.3.3. Porcentaje de energía renovable en la generación total de energía eléctrica	SECIPLAN	RE_03. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Avanzado para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Fortalecer las condiciones para fomentar las inversiones tecnológicas nacionales y extranjeras, en particular en el sector de servicios, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusión de Estado y sus habitantes.
	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	7. Energía asequible y no contaminante	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 04. Para 2020, lograr la adaptación sostenible y la eficiencia de los recursos naturales.	Meta 04.A. Para 2020, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto internacional, derivada de fuentes de energía renovable y tecnología limpia.	7.2.3.3. Porcentaje de energía renovable en la generación total de energía eléctrica	MEM	RE_04. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Avanzado para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación sostenible, en particular en el sector de servicios, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusión de Estado y sus habitantes.
Ambiental	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	7. Energía asequible y no contaminante	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 05. Para 2020, lograr la adaptación sostenible y la eficiencia de los recursos naturales.	Meta 05.A. Para 2020, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto internacional, derivada de fuentes de energía renovable y tecnología limpia.	7.2.3.3. Porcentaje de energía renovable en la generación total de energía eléctrica	MEM	RE_05. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Avanzado para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación sostenible, en particular en el sector de servicios, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusión de Estado y sus habitantes.
	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	7. Energía asequible y no contaminante	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 06. Para 2020, lograr la adaptación sostenible y la eficiencia de los recursos naturales.	Meta 06.A. Para 2020, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto internacional, derivada de fuentes de energía renovable y tecnología limpia.	7.2.3.3. Porcentaje de energía renovable en la generación total de energía eléctrica	MEM	RE_06. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Avanzado para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación sostenible, en particular en el sector de servicios, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusión de Estado y sus habitantes.
Ambiental	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	7. Energía asequible y no contaminante	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 07. Para 2020, lograr la adaptación sostenible y la eficiencia de los recursos naturales.	Meta 07.A. Para 2020, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto internacional, derivada de fuentes de energía renovable y tecnología limpia.	7.2.3.3. Porcentaje de energía renovable en la generación total de energía eléctrica	MEM	RE_07. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Avanzado para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación sostenible, en particular en el sector de servicios, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusión de Estado y sus habitantes.
	Política Energética 2013-2027 Política Energética 2019-2050 Política de Electrificación Rural 2010-2050 Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Recursos naturales hoy y para el futuro	7. Energía asequible y no contaminante	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 08. Para 2020, lograr la adaptación sostenible y la eficiencia de los recursos naturales.	Meta 08.A. Para 2020, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto internacional, derivada de fuentes de energía renovable y tecnología limpia.	7.2.3.3. Porcentaje de energía renovable en la generación total de energía eléctrica	MEM	RE_08. Para el 2020, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica estable, limpia y renovable. (De 90.33% en 2013 a 100% en 2020).	MEM	INOE, CNEE	Avanzado para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación sostenible, en particular en el sector de servicios, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusión de Estado y sus habitantes.

Vinculación con los enfoques de la planificación

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Nombre de la institución:

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Equidad	Toda la producción de INDE va dirigida a la población guatemalteca, a través de terceros, sin distinción de genero, edad, raza, pueblo, idioma o credo.	Gerencia EGEE, Gerencia ETCEE, Gerencia GERO, Gerencia ECOE.	Gerencia General INDE
2	Cambio climático	Clasificación de desechos: Gases de efecto Invernadero (GEI) Clasificación de desechos: Sistema de información de PCB/MARN Plan de respuesta Institucional ante emergencia-PIR: Rutas de evacuación, Brigadistas, Equipamiento de comunicación.	Gestión Social Ambiental Gestión Social Ambiental	Gerencia de Regulación, Mercado y Ambiente Gerencia de Regulación, Mercado y Ambiente
3	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Plan de Salud y Seguridad Ocupacional: Matriz para la identificación de peligro y priorización de riesgos, Política de Salud y Seguridad Ocupacional, Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional, Programa integral de revisión de EPP Estudios de análisis de riesgos en infraestructura de la generación: Estudios relacionados con la seguridad de las presas de las plantas hidroeléctricas del INDE Monitoreo sísmico: Instalación de instrumentos en áreas de influencia en presas de las plantas hidroeléctricas del INDE, para el monitoreo del comportamiento sísmico regional. Operación y mantenimiento de la red de estaciones en área volcán de fuego y cuenca de ríos que abastecen los embalses de la Plantas de Generación Eléctrica.	División de Análisis y Control de Riesgos. División de Análisis y Control de Riesgos. Superintendencia de Operaciones de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica Superintendencia de Operaciones de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica Superintendencia de Operaciones de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica	Gerencia de Servicios Corporativos Gerencia de Servicios Corporativos Gerencia Empresa de Generación de Energía Eléctrica Gerencia Empresa de Generación de Energía Eléctrica Gerencia Empresa de Generación de Energía Eléctrica

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Nombre de la institución: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Nombre de la institución: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Instrucciones:

Todas las instituciones deben verificar si tienen vinculación o competencias con los factores causales de algún modelo conceptual sobre un problema relevante sectorial analizado en los PES. Describir la vinculación o contribución institucional a los RE en el PEI, según su responsabilidad en esos resultados.

RESULTADO ESTRATÉGICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN DESDE EL APOORTE INSTITUCIONAL
RE_03. Para el 2028, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable. (De 90.39% en 2023 a 100% en 2028).	Para el año 2035 contribuir al incremento de 430,399 hogares con acceso a energía eléctrica en el área rural de Guatemala, mediante la construcción de líneas eléctricas en media y baja tensión y la implementación de sistemas aislados fotovoltaicos (de 6,195 hogares electrificados en 2024 a 430,399 hogares en el periodo 2026-2035)	El aporte institucional está directamente alineado con la visión gubernamental de cerrar la brecha de cobertura eléctrica, priorizando áreas rurales donde persisten rezagos. El resultado institucional asegura la sostenibilidad del esfuerzo del gobierno central al extender y consolidar la cobertura en comunidades rurales dispersas mediante infraestructura convencional (líneas eléctricas) y tecnologías descentralizadas (sistemas fotovoltaicos).

Importante:

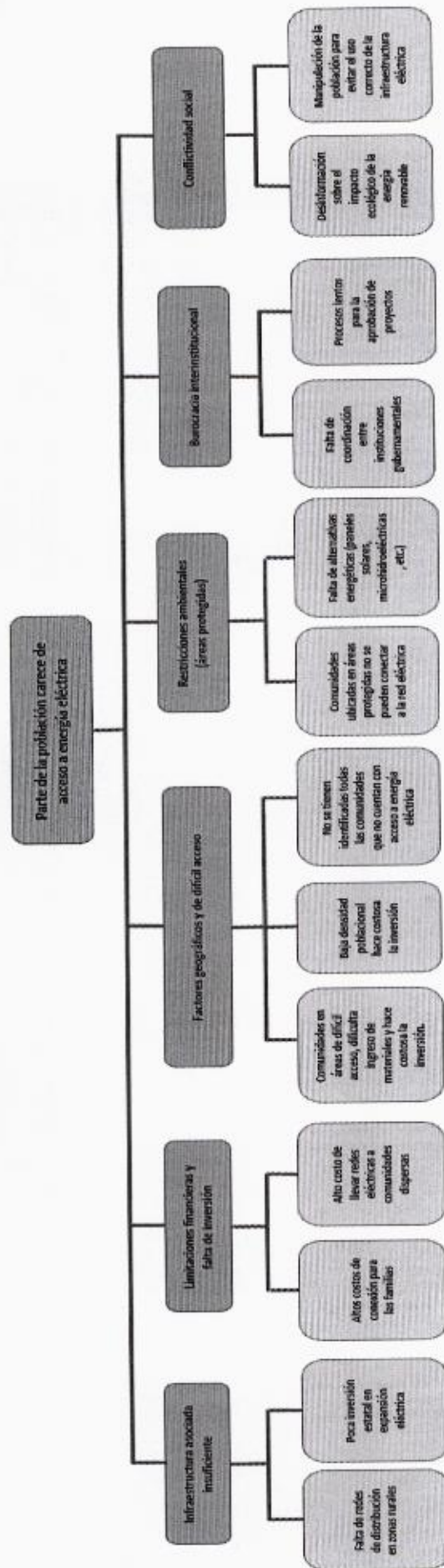
Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de documentos de Resultados Estratégicos - documentos RE- donde se ha aplicado la Guía PES. Verificar 3.2.1 Sub-fase 2.1 vinculación a planes estratégicos sectoriales.

Modelaje completo Gestión por Resultados

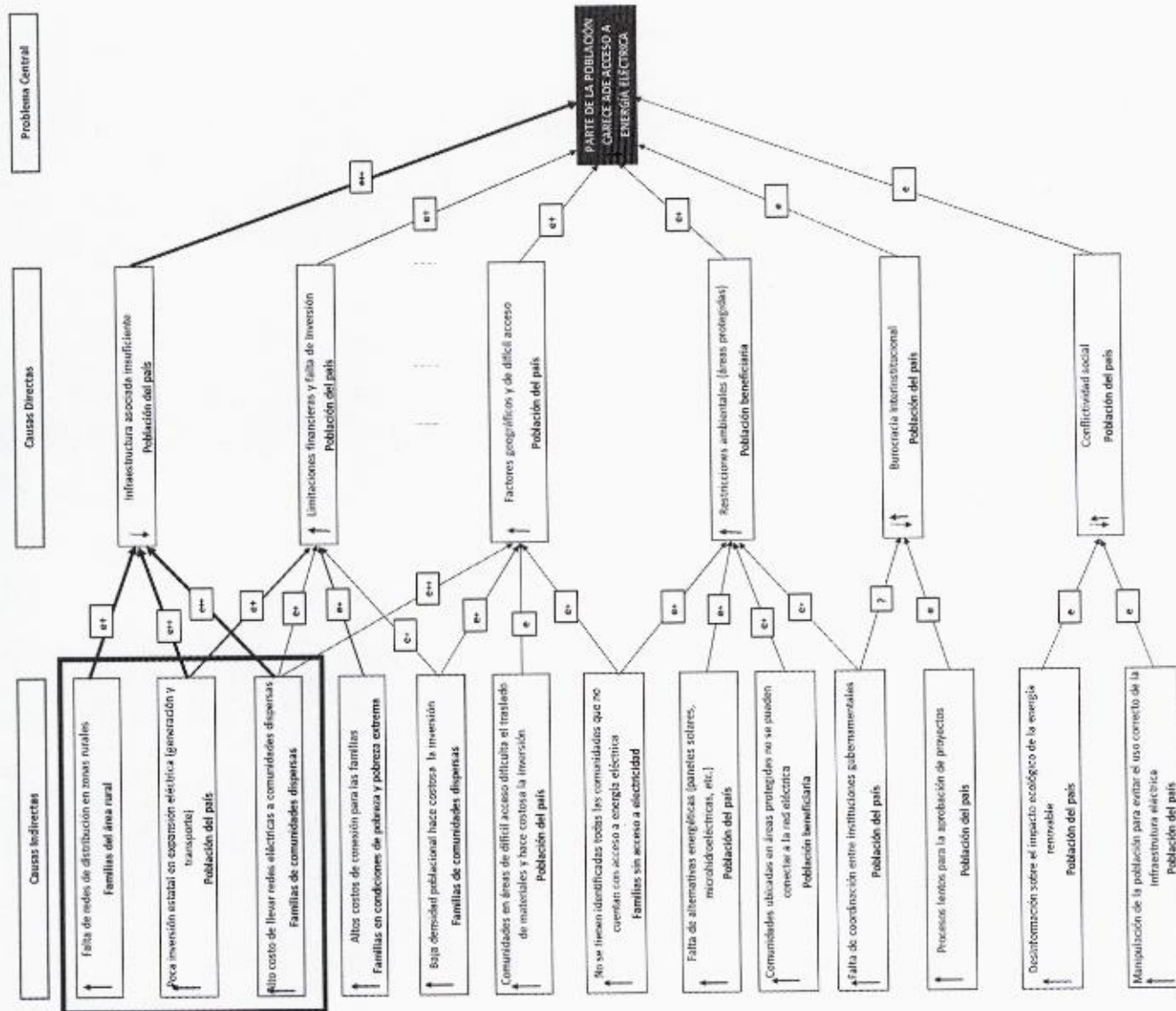
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Nombre de la institución:

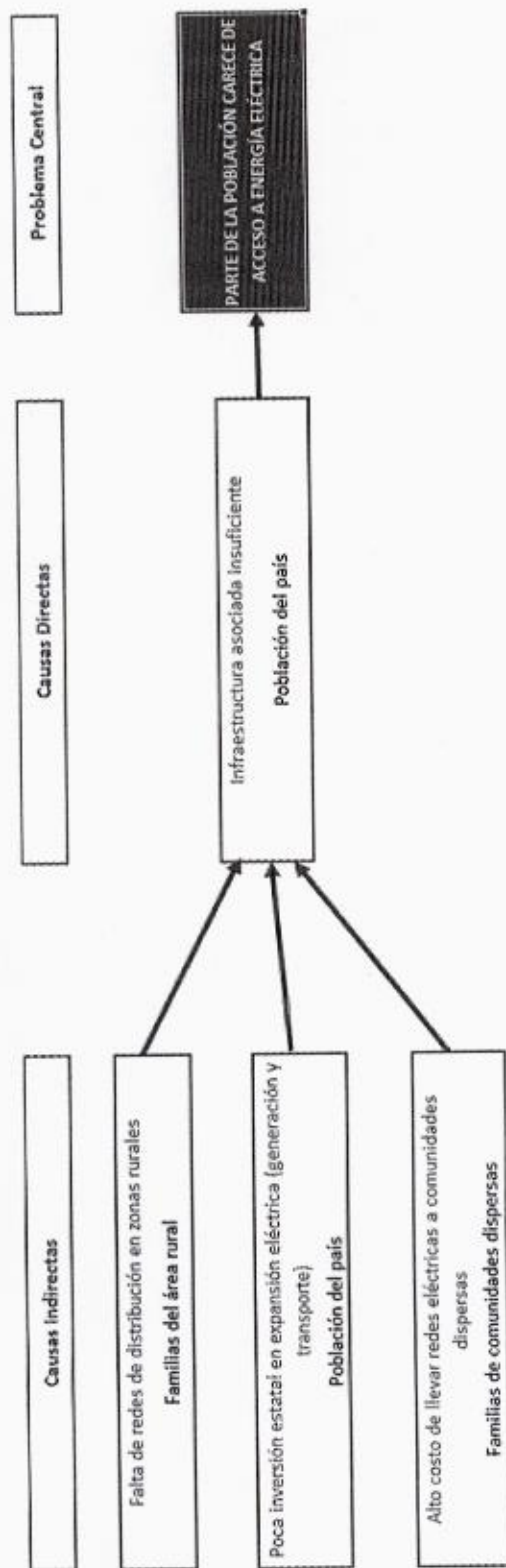
MODELO CONCEPTUAL



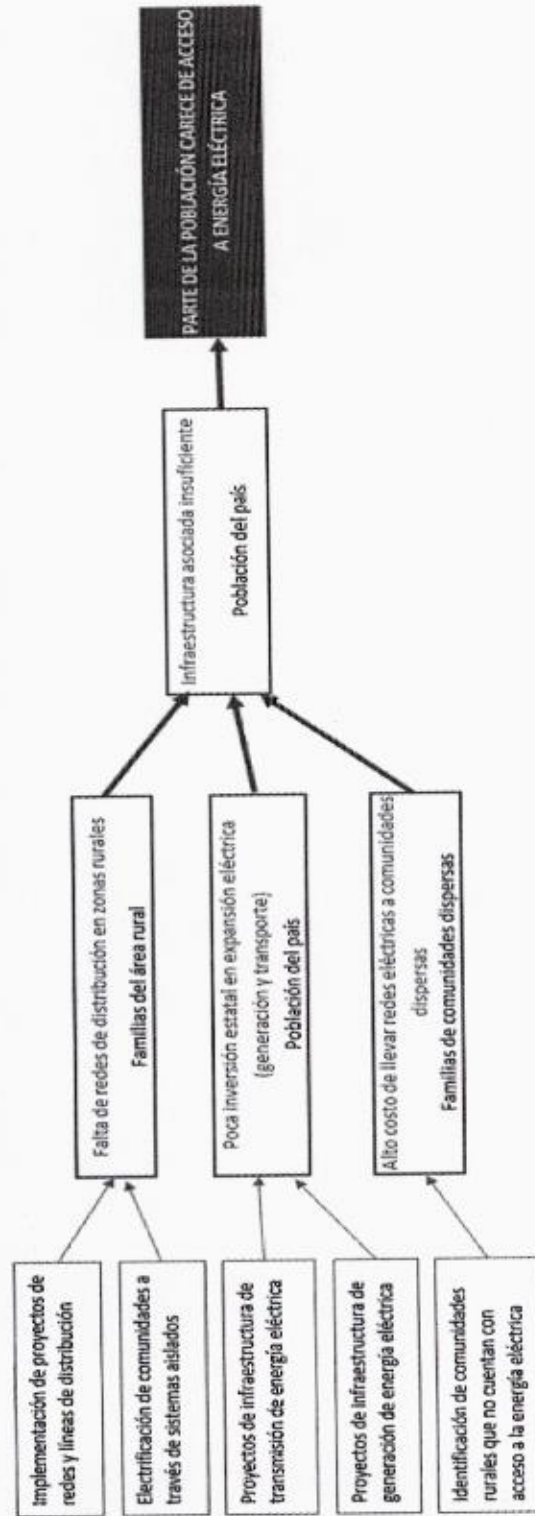
MODELO EXPLICATIVO



IDENTIFICACIÓN DE CAMINOS CAUSALES

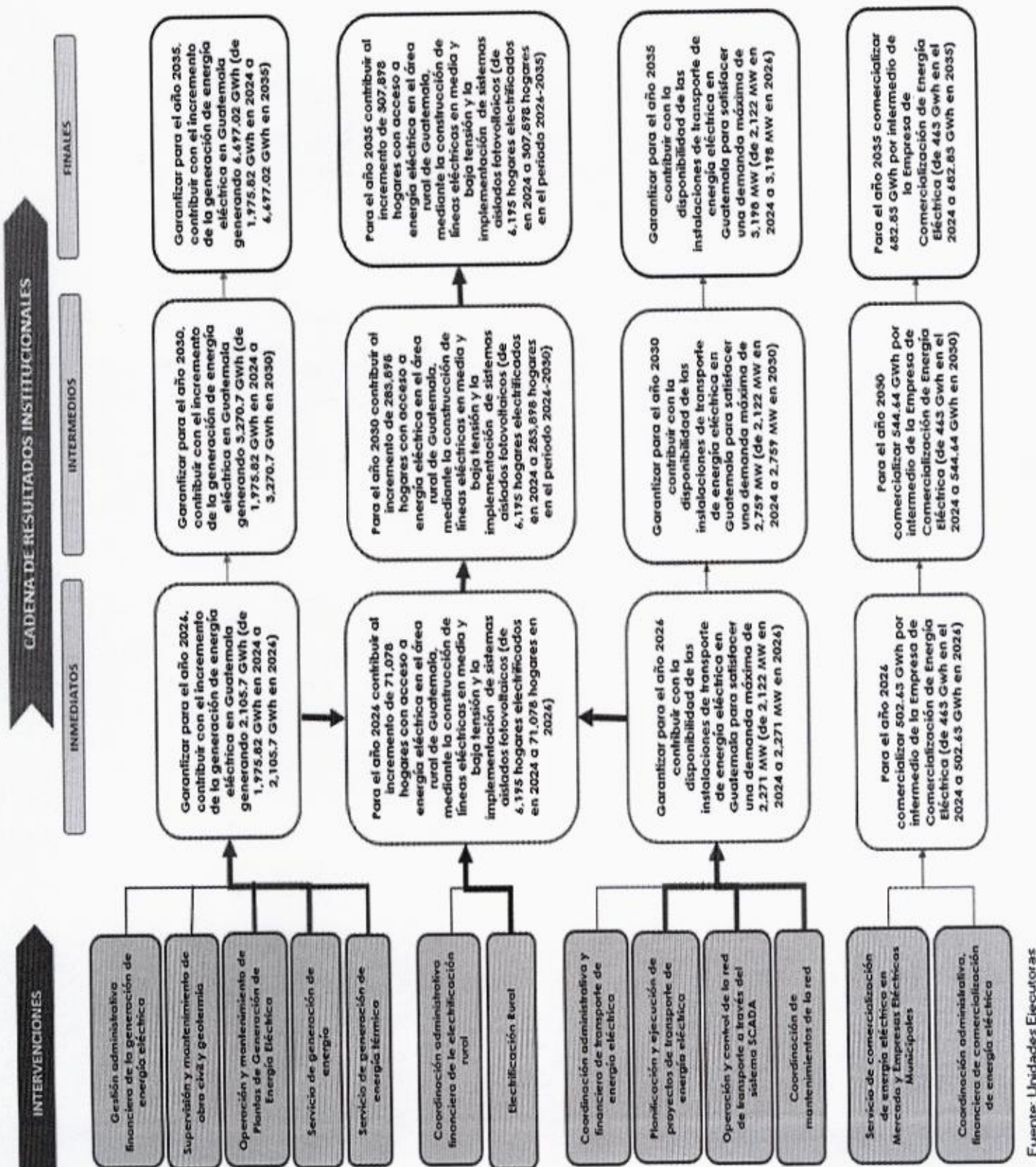


MODELO DESCRIPTIVO



FORMULACIÓN DE LOS RESULTADOS

RESULTADOS 2026	
Garantizar para el año 2026, contribuir con el incremento de la generación de energía eléctrica en Guatemala generando 2,105.70 GWh (de 1,975.82 GWh en 2024 a 2,105.70 GWh para el año 2026)	
Para el año 2026, contribuir al incremento de 71,078 hogares con acceso a energía eléctrica en el área rural de Guatemala, mediante la construcción de líneas de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión y la implementación de sistemas aislados fotovoltaicos (de 6,195 hogares electrificados en el año 2024 a 71,078 hogares para el año 2026)	
Garantizar para el año 2026, contribuir con la disponibilidad de las instalaciones de transporte de energía eléctrica en Guatemala para satisfacer una demanda máxima de 2,271 MW (de 2,122 MW en 2024 a 2,271 MW para el año 2026)	
Para el año 2026, comercializar 502.63 GWh por intermedio de la Empresa de Comercialización de Energía (de 463 GWh en el año 2024 a 502.63 GWh para el año 2026)	



PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

TOTAL VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA										Relevancia				Respaldos				Capacidad				Problemas prioritarios	Posición				
El problema se resuelve con el recurso institucional		El problema es costoso de resolver (Plan Nacional de Desarrollo y OIM) y requiere de recursos humanos, técnicos y económicos de largo plazo o compromisos de inversión por el Estado, es asunto de derecho humano.		La magnitud o incidencia del problema es tal que requiere de información urgente o inmediata de la comunidad de la localidad.		La solución del problema requiere de un compromiso de la comunidad o de la población involucrada por la solución.		TOTAL RELEVANCIA		La atención del problema tendrá el apoyo de autoridades y personal de la institución.		Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.		TOTAL RESPALDOS		La institución tiene capacidad para atender el problema.		La institución tiene capacidad para atender el problema con los recursos financieros para atender la solución del problema.		La institución tiene capacidad para atender el problema con los recursos humanos, técnicos y económicos para atender la solución de la problemática.				CAPACIDAD TOTAL			
No	Problemas identificados																										
1	PARTE DE LA POBLACIÓN CARECE DE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.67	Alta Prioridad	1	
2	Infraestructura Asociada insuficiente	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.33	Alta Prioridad	2	
3	Falta de redes de distribución en zonas rurales	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.00	Alta Prioridad	4	
4	Poca inversión estatal en expansión eléctrica (generación y transporte)	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.33	Alta Prioridad	3	
5	Limitaciones Financieras y falta de inversión	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.4	10.0	7.5	7.5	7.5	8.3	10.0	7.5	5.0	5.0	10.0	7.5	5.0	5.0	8.63	Alta Prioridad	8	
6	Altos costos de conexión para las familias	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	8.8	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	10.0	7.5	5.0	5.0	8.08	Alta Prioridad	10	
7	Alto costo de llevar redes eléctricas a comunidades dispersas	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.4	10.0	7.5	7.5	7.5	7.5	10.0	7.5	7.5	10.0	10.0	7.5	5.0	5.0	8.79	Alta Prioridad	7	
8	Factores geográficos y de difícil acceso	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.4	7.5	5.0	5.0	5.0	7.5	10.0	7.5	7.5	10.0	10.0	7.5	5.0	5.0	8.53	Alta Prioridad	5	
9	Comunidades en áreas de difícil acceso, dificultad ingreso de materiales y hace costosa la inversión	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.6	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	7.5	7.5	6.67	5.71	Mediana Prioridad	19	
10	No se tienen identificadas todas las comunidades que no cuentan con acceso a energía eléctrica	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	7.5	7.5	6.7	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.50	Alta Prioridad	6	
11	Baja densidad poblacional hace costosa la inversión	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.6	5.0	5.0	5.0	5.0	6.7	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.00	Mediana Prioridad	20	
12	Restricciones ambientales (áreas protegidas)	7.5	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	8.8	7.5	5.0	5.0	7.5	6.7	10.0	7.5	7.5	10.0	10.0	7.5	5.0	5.0	8.33	8.25	Alta Prioridad	9
13	Comunidades ubicadas en áreas protegidas no se pueden conectar a la red eléctrica	7.5	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	8.1	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.67	7.71	Alta Prioridad	12
14	Falta de alternativas energéticas (paneles solares, microhidroeléctricas, etc.)	10.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	8.1	10.0	7.5	7.5	7.5	8.3	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.50	8.04	Alta Prioridad	11
15	Burocracia Interinstitucional	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.9	7.5	5.0	5.0	5.0	5.8	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.83	6.46	Mediana Prioridad	14
16	Falta de coordinación entre instituciones gubernamentales	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.9	5.0	5.0	5.0	5.0	3.7	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.83	6.03	Mediana Prioridad	18
17	Procesos lentos para la aprobación de proyectos	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.9	7.5	5.0	5.0	5.0	5.8	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.83	6.46	Mediana Prioridad	15
18	Conflicto Social	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.9	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	5.0	5.83	6.79	Alta Prioridad	13
19	Desinformación sobre el impacto ecológico de las energías renovables	5.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.3	7.5	5.0	5.0	5.0	5.8	7.5	5.0	5.0	7.5	7.5	5.0	5.0	7.5	6.67	6.25	Mediana Prioridad	17
20	Manipulación de la población para evitar el uso correcto de la infraestructura eléctrica	5.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	6.3	7.5	5.0	5.0	5.0	6.7	7.5	5.0	5.0	7.5	7.5	5.0	5.0	7.5	6.67	6.47	Mediana Prioridad	16

Nombre de la institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Institución :	No	Problemas identificados	Relevancia				Respaldos				Capacidad				Calificación	Problemas priorizados	Posición
			El problema se encuentra dentro de las prioridades nacionales (Plan Nacional de Desarrollo y ODS) u otro instrumento estratégico	La magnitud e inclusión del problema en el, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución	La solución del problema es costo-baja	La solución del problema es costo-baja	La atención del problema tendrá el apoyo de la comunidad y la participación de la población en la solución	La atención del problema tendrá el apoyo de la comunidad y la participación de la población en la solución	Se cuenta con evidencia documental, registros, estadísticas, etc.	La institución tiene capacidad para atender el problema	La institución tiene capacidad para atender el problema	La institución tiene capacidad para atender el problema	La institución tiene capacidad para atender el problema	La institución tiene capacidad para atender el problema			
	1	PARTE DE LA POBLACIÓN CARECE DE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	10.0	9.2	10.0	7.5	10.0	9.17	9.67	Alta Prioridad
	2	Infraestructura Asociada insuficiente	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	8.3	7.5	7.5	10.0	8.33	9.33	Alta Prioridad
	3	Falta de redes de distribución en zonas rurales	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	8.3	7.5	5.0	7.5	5.67	9.00	Alta Prioridad
	4	Poca inversión estatal en expansión eléctrica (generación y transporte)	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	10.0	9.2	7.5	7.5	7.5	7.50	9.33	Alta Prioridad
	5	Limitaciones financieras y falta de inversión	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	8.3	10.0	5.0	5.0	6.67	8.63	Alta Prioridad
	6	Altos costos de conexión para las familias	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	6.67	8.08	Alta Prioridad
	7	Alto costo de llevar redes eléctricas a comunidades dispersas	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	5.0	7.5	7.5	10.0	7.5	7.5	8.33	8.79	Alta Prioridad
	8	Factores geográficos y de difícil acceso	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	5.0	7.5	7.5	10.0	7.5	5.0	8.50	8.83	Alta Prioridad
	9	Comunidades en áreas de difícil acceso, dificultad de ingreso de materiales y hacer costosa la inversión	5.0	5.0	5.0	7.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	7.5	7.5	6.67	5.71	Mediana Prioridad
	10	No se tienen identificadas todas las comunidades que no cuentan con acceso a energía eléctrica	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	6.7	7.5	7.5	7.5	7.50	8.83	Alta Prioridad
	11	Baja densidad poblacional hace costosa la inversión	5.0	5.0	5.0	7.5	5.0	5.0	5.0	10.0	6.7	5.0	5.0	5.0	5.00	5.71	Mediana Prioridad
	12	Restricciones ambientales (áreas protegidas)	7.5	7.5	10.0	10.0	10.0	7.5	5.0	7.5	6.7	10.0	7.5	7.5	8.33	8.25	Alta Prioridad
	13	Comunidades ubicadas en áreas protegidas no se pueden conectar a la red eléctrica	7.5	7.5	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	7.5	10.0	5.0	5.0	6.67	7.71	Alta Prioridad
	14	Falta de alternativas energéticas (paneles solares, microhidroeléctricas, etc.)	10.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	8.3	7.5	7.5	7.5	7.50	8.04	Alta Prioridad
	15	Burocracia Interinstitucional	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	5.8	5.0	5.0	5.0	5.83	6.46	Mediana Prioridad
	16	Falta de coordinación entre instituciones gubernamentales	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	8.7	5.0	5.0	5.0	5.83	6.03	Mediana Prioridad
	17	Procesos lentos para la aprobación de proyectos	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	5.8	5.0	5.0	5.0	5.83	6.46	Mediana Prioridad
	18	Conflictividad Social	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	5.83	6.79	Alta Prioridad
	19	Desinformación sobre el impacto ecológico de las energías renovables	5.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	5.8	7.5	5.0	7.5	6.67	6.25	Mediana Prioridad
	20	Manipulación de la población para evitar el uso correcto de la infraestructura eléctrica	5.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	7.5	6.7	7.5	5.0	7.5	6.67	6.42	Mediana Prioridad

Realizar la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

Con base en los criterios de priorización de relevancia, respaldo y capacidad, la problemática principal es la siguiente: "Parte de la población carece de acceso a la energía eléctrica".

Análisis de población

Nombre de la institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	Causa	Población universo	Población objetivo	Población elegible	Sexo	Rango de edad	Ubicación		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres	Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
									Alta Verapaz	COBÁN	Maya	Poqomchi'
										SANTA MARÍA CAHABÓN	Maya	Q'eqchi'
										CHISEC	Maya	Q'eqchi'
										SAN JUAN CHAMELCO	Maya	Q'eqchi'
										PANZOS	Maya	Q'eqchi'
										LANQUÍN	Maya	Q'eqchi'
										THAY BARTOLOME DE LAS CASAS	Maya	Q'eqchi'
										CHAHAL	Maya	Q'eqchi'
										SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	Maya	Q'eqchi'
										RAXRUHÁ	Maya	Q'eqchi'
										SAN PEDRO CARCHÁ	Maya	Q'eqchi'
										SANTA CATALINA LA TINTA	Maya	Q'eqchi'
										SENAHÚ	Maya	Q'eqchi'
										PANZOS	Maya	Q'eqchi'
									Baja Verapaz	PURULHA	Maya	Achi
										SAN JERÓNIMO	Maya	Achi
										RABINAL	Maya	Achi
										SALAMÁ	Ladina(o)	Achi
									Chiquimula	ESQUIPULAS	Maya	Ch'orti'
										OJOPE	Maya	Ch'orti'
										JOCOTAN	Maya	Ch'orti'
										CAMOTÁN	Maya	Ch'orti'
									El Progreso	SAN AGUSTÍN ACASAGUSTÁN	Maya	Q'eqchi'
									Huehuetenango	BARILLAS	Maya	Q'eqchi'
										CHIANTLA	Ladina(o)	Mam
										MALACATANCITO	Ladina(o)	Mam
										SANTA BÁRBARA	Ladina(o)	Kaqchikel
										SAN GASPÁR IXCHIL	Maya	Mam
										SAN SEBASTIÁN	Maya	Mam
										HUEHUETENANGO	Maya	Mam
										IXTALUACÁN	Maya	Mam
										SAN JUAN IKCOY	Maya	Q'eqchi'

1. Insuficiente infraestructura asociada a líneas y redes de Distribución.

2. Limitado acceso a energía eléctrica en áreas rurales

Parte de la población

Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Nombre de la institución:

Problema principal:	"Parte de la población carece de acceso a la energía eléctrica"	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual				
1. Infraestructura asociada insuficiente			Plan de Indicativo de Electrificación Rural 2020-2050 del Ministerio de Energía y Minas. Propuesta de préstamo del BID para el Programa de Acceso a la Electrificación Rural (PAER) (https://ewsdata.rightsindevelopment.org/files/documents/92/IADB-GU-L1192_tcpPdKx.pdf) Diagnóstico y propuestas para Infraestructura Sector Eléctrico, Sector Portuario y Aeroportuario (https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2018/09/Sector_Electrico_Portuario_y_Comeicio.pdf) Artículo La IA requiere mayor suministro de energía para seguir impulsando el crecimiento económico (https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2025/05/13/ai-needs-more-abundant-power-supplies-to-keep-driving-economic-growth)	A
1.1 Falta de redes de distribución en zonas rurales			Según el mapa de líneas de transmisión a nivel nacional y el Plan Indicativo de Electrificación Rural 2020-2050 (Pag.67). (https://www.cnee.gob.gt/wordpress/?page_id=548)	B
1.2 Poca inversión estatal en expansión eléctrica			En los últimos 5 años el único proyecto concluido es: ampliación de Subestación Sayaché con la construcción y puesta en servicio de la compensación reactiva de 1 MVAR en la barra 34.5 KV (Seguimiento al Plan Referencial de Inversiones Estratégicas del INDE)	A
2. Limitaciones financieras y falta de inversión			Propuesta de préstamo del BID para el Programa de Acceso a la Electrificación Rural (PAER) (https://ewsdata.rightsindevelopment.org/files/documents/92/IADB-GU-L1192_tcpPdKx.pdf) Artículo: Desafíos y oportunidades en el subsector eléctrico guatemalteco había una transición energética sostenible de cara a un nuevo gobierno (https://www.gazeta.gt/67246/)	B
2.1 Altos costos de conexión para las familias		"Priorizar la electrificación rural de los municipios en función de 7 variables: crecimiento de usuarios regulados, acceso al sistema de transporte y distribución de energía eléctrica, número de usuarios en el país sin acceso a la energía eléctrica, índice de desarrollo humano, índice de pobreza multidimensional, porcentaje de personas en pobreza, calidad de servicio eléctrico, el consumo de leña, cercanía a redes"	Tarifario de Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango y publicación en Prensa Libre del artículo "Así quedan las nuevas tarifas de energía eléctrica a partir del 1 de mayo de 2025" (https://www.prensallibre.com/economia/así-quedan-las-nuevas-tarifas-de-energia-electrica-a-partir-del-1-de-mayo-del-2025/)	B
2.2 Alto costo de llevar redes eléctricas a comunidades dispersas			Plan Indicativo de Electrificación Rural 2020-2050 del MEM Informes de evaluaciones socioeconómicas del MEM y análisis efectuado por el Ing. Montufar.	A

"Parte de la población carece de acceso a la energía eléctrica"			
Problema principal:	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual			
3. Factores geográficos y de difícil acceso			
3.1 Comunidades en áreas de difícil acceso, difícil ingreso de materiales y hace costosa la inversión.			A
3.2 No se tienen identificadas todas las comunidades que no cuentan con acceso a energía eléctrica			D
3.3 Baja densidad poblacional hace costosa la inversión			D
4. Restricciones ambientales (áreas protegidas)			A
4.1 Comunidades ubicadas en áreas protegidas no se pueden conectar a la red eléctrica			B
4.2 Falta de alternativas energéticas (paneles solares, microhidroeléctricas, etc.)			B
5. Burocracia Interinstitucional			C
5.1 Falta de coordinación entre instituciones gubernamentales			No Aplica
5.2 Procesos lentos para la aprobación de proyectos			D
6. Conflictividad social			C
6.1 Desinformación sobre el impacto ecológico de la energía renovable			C
6.2 Manipulación de la población para evitar el uso correcto de la infraestructura eléctrica			B

Análisis de intervenciones con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Instrucciones:

Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.

Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.

Nota: toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.

" Parte de la población carece de acceso a energía eléctrica "			
Problema principal:		Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Nombre de la intervención		Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	B
Construcción Redes y Lineas de Distribución		Infraestructura asociada insuficiente	
Sistemas aislados fotovoltaicos		Factores geográficos y de difícil acceso	
Sistemas aislados fotovoltaicos		Conflictividad social (para realizar proyectos y mantenimiento en la infraestructura eléctrica existente, así como nuevos proyectos).	
Insidencia social		"Parte de la población carece de acceso a energía eléctrica"	

Ficha del indicador																																																			
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-																																																			
Nombre de la institución:																																																			
Nombre del Indicador (1)																																																			
Categoría del Indicador (2)																																																			
Resultado Institucional																																																			
Inmediato																																																			
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)																																																			
Promover el uso de otras fuentes de energía que mejoren la prestación, tanto en el servicio en los hogares como en el alumbrado público nacional, generación de energía geotérmica, eólica, solar, entre otros.																																																			
Política Pública Asociada (4)																																																			
Política Energética 2019-2050																																																			
Descripción del Indicador (5)																																																			
Mide la generación de energía eléctrica que se programa, la cual corresponde a las ventas que realiza la institución a los agentes del mercado mayorista, con el propósito de satisfacer la demanda de los usuarios.																																																			
Interpretación (6)																																																			
Cantidad de GWh producidos																																																			
Fórmula de cálculo (7)																																																			
(Cantidad de GWh producidos / Cantidad de GWh Programados) * 100 expresado en GWh/año																																																			
Ámbito geográfico (8)																																																			
☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio																																																			
Frecuencia de la medición (9)																																																			
☒ Mensual ☐ Cuatrimestral ☐ Semestral ☐ Anual																																																			
Tendencia del Indicador																																																			
Años (10)																																																			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2023</th> <th colspan="2">2024</th> <th colspan="2">2025</th> <th colspan="2">2026</th> <th colspan="2">2027</th> <th colspan="2">2028</th> <th colspan="2">2029</th> </tr> <tr> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,893.18</td> <td>95%</td> <td>1,975.82</td> <td>98%</td> <td>2,058.66</td> <td>100%</td> <td>2,105.70</td> <td>100%</td> <td>2,109.87</td> <td>100%</td> <td>2,109.87</td> <td>100%</td> <td>2,109.87</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>										2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	1,893.18	95%	1,975.82	98%	2,058.66	100%	2,105.70	100%	2,109.87	100%	2,109.87	100%	2,109.87	100%
2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029																																							
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo																																						
1,893.18	95%	1,975.82	98%	2,058.66	100%	2,105.70	100%	2,109.87	100%	2,109.87	100%	2,109.87	100%																																						
Línea base																																																			
Año (12)																																																			
2024																																																			
Mera en datos absolutos (12)																																																			
1,975.82																																																			
Medios de Verificación																																																			
Procedencia de los datos (13)																																																			
Del control estadístico que se lleva en el Departamento de Control de estadístico de la producción																																																			
Unidad Responsable (14)																																																			
Empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE-																																																			
Metodología de Recopilación (15)																																																			
Comparación de los contadores del INDE con los contadores del Administrador del Mercado Mayorista.																																																			

Ficha del Indicador																																																			
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-																																																			
INDICE DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA																																																			
Nombre de la Institución:		Nombre del Indicador (1)		Categoría del Indicador (2)		Resultado Institucional		Inmediato																																											
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)																																																			
Política Pública Asociada (4)																																																			
Descripción del Indicador (5)																																																			
Interpretación (6)																																																			
Fórmula de cálculo (7)																																																			
(MW Transportados / MW Programados)*100 expresado en MW																																																			
Ámbito geográfico (8) ☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio Frecuencia de la medición (9) ☐ Mensual ☐ Cuatrimestral ☐ Semestral ☒ Anual																																																			
Tendencia del Indicador																																																			
Años (10)																																																			
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos) (11)																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2023</th> <th colspan="2">2024</th> <th colspan="2">2025</th> <th colspan="2">2026</th> <th colspan="2">2027</th> <th colspan="2">2028</th> <th colspan="2">2029</th> </tr> <tr> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,970</td> <td>103%</td> <td>2,122</td> <td>100%</td> <td>2,160</td> <td>100%</td> <td>2,271</td> <td>100%</td> <td>2,339</td> <td>100%</td> <td>2,409</td> <td>100%</td> <td>2,481</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>										2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	1,970	103%	2,122	100%	2,160	100%	2,271	100%	2,339	100%	2,409	100%	2,481	100%
2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029																																							
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo																																						
1,970	103%	2,122	100%	2,160	100%	2,271	100%	2,339	100%	2,409	100%	2,481	100%																																						
Línea base																																																			
Año (12)																																																			
2024																																																			
Medio en datos absolutos (12)																																																			
2,122																																																			
Medios de Verificación																																																			
Procedencia de los datos (13)																																																			
Página Web del Operador del Mercado Nacional (AMM)																																																			
Unidad Responsable (14)																																																			
Operación y control de la red de transporte a través del sistema SCADA																																																			
Metodología de Recopilación (15)																																																			
Revisión página web en el área de Prodespacho del AMM																																																			

Ficha del indicador																	
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-																	
INDICE DE MERCADO Y EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES																	
Nombre de la institución:																	
Nombre del indicador (1)		Inmediato															
Categoría del indicador (2)		Resultado Institucional															
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)																	
Política Pública Asociada (4)																	
Descripción del indicador (5)		Mide la eficacia del Plan de comercialización de Energía															
Interpretación (6)		Compara la energía real comercializada con la energía programada.															
Fórmula de cálculo (7)		(Energía comercializada / Energía programada a comercializar)* 100 expresado en GWh															
Ámbito geográfico (8)		Frecuencia de la medición (9)															
☒ Nacional		☒ Mensual															
☐ Regional		☐ Cuatrimestral															
☐ Departamento		☐ Semestral															
☐ Municipio		☐ Anual															
Tendencia del indicador		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029			
Años (10)		Absoluto		Relativo		Absoluto		Relativo		Absoluto		Relativo		Absoluto		Relativo	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)		466		100%		463		100%		502.63		100%		519		100%	
Línea base		Mera en datos absolutos (12)		466													
Año (12)		2024															
Medios de Verificación																	
Procedencia de los datos (13)		Informe AMM (ITE) y Proyecto de Presupuesto															
Unidad Responsable (14)		División de Mercado e Información de Contratos															
Metodología de Recopilación (15)		Informe Resumen de Planillas Mensuales															

Ficha del Indicador																													
Nombre de la institución: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE-																													
Nombre del indicador (1) INDICE DE ELECTRIFICACIÓN RURAL																													
Categoría del indicador (2)		Resultado Estratégico		Inmediato																									
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3) Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.																													
Política Pública Asociada (4) Política General de Gobierno 2024-2028. "Universalización de la Energía Eléctrica"																													
Descripción del indicador (5) Construcción de redes y líneas eléctricas de distribución, para que a través de las distribuidoras autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas se preste el servicio de energía eléctrica al usuario final (hogares).																													
Interpretación (6) Mide la cantidad de hogares beneficiados con proyectos de electrificación rural																													
Fórmula de cálculo (7) (Hogares beneficiados con la implementación de proyectos de electrificación rural/Hogares a beneficiar con la planificación de proyectos de electrificación rural)*100 expresado en Hogares																													
Ámbito geográfico (8)																													
☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio																													
Frecuencia de la medición (9)																													
☐ Mensual ☒ Cuatrimestral ☐ Semestral ☐ Anual																													
Tendencia del indicador																													
Años (10)		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029															
		Absoluto		Relativo		Absoluto		Relativo		Absoluto		Relativo		Absoluto		Relativo													
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)		4,448		70%		6,195		71%		28,880		100%		71,080		100%		98,420		100%		104,800		100%		92,000		100%	
Línea base																													
Año (12)		Meta en datos absolutos (12)																											
2024		6,195																											
Medios de Verificación																													
Procedencia de los datos (13)		Documentos, estudios, estadísticas, trabajo de campo, planes entre otros																											
Unidad Responsable (14)		Gerencia de Electrificación Rural y Obras																											
Metodología de Recopilación (15)		Bases de datos, archivos, resoluciones, notas, informes, dictámenes, planes, estudios, diseños, contratos, obras, usuarios, ejecución presupuestaria, estadísticas, evaluación de campo, entre otros.																											

Ficha del indicador																																																					
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-																																																					
ACTIVIDADES CENTRALES																																																					
Categoría del indicador (2)																																																					
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)																																																					
Política Pública Asociada (4)																																																					
Descripción del indicador (5)																																																					
Cantidad de Documentos generados																																																					
Mide la cantidad de documentos generados de acuerdo a la programación de los mismos																																																					
(Documentos realizados / Documentos programados) * 100																																																					
Fórmula de cálculo (7)																																																					
Ámbito geográfico (8) ☒ Nacional ☐ Regional ☐ Departamento ☐ Municipio Frecuencia de la medición (9) ☒ Mensual ☐ Cuatrimestral ☐ Semestral ☐ Anual																																																					
Tendencia del indicador																																																					
Años (10)																																																					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2023</th> <th colspan="2">2024</th> <th colspan="2">2025</th> <th colspan="2">2026</th> <th colspan="2">2027</th> <th colspan="2">2028</th> <th colspan="2">2029</th> </tr> <tr> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> <th>Absoluto</th> <th>Relativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>695</td> <td>100%</td> <td>661</td> <td>100%</td> <td>627</td> <td>100%</td> <td>397</td> <td>100%</td> <td>397</td> <td>100%</td> <td>397</td> <td>100%</td> <td>397</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>												2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	695	100%	661	100%	627	100%	397	100%	397	100%	397	100%	397	100%
2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029																																									
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo																																								
695	100%	661	100%	627	100%	397	100%	397	100%	397	100%	397	100%																																								
Línea base																																																					
Año (12)																																																					
2024																																																					
Meta en datos absolutos (12)																																																					
661																																																					
Medios de Verificación																																																					
Retroalimentación de la información proporcionada por cada producto que componen las Actividades Centrales																																																					
Procedencia de los datos (13)																																																					
Gerencia de Planificación Institucional																																																					
Unidad Responsable (14)																																																					
Formato de indicadores operativos																																																					
Metodología de Recopilación (15)																																																					

Visión sustantiva, misión, valores y/o principios

Nombre de la institución: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-			
Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población a cuyas necesidades orienta su atención.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	"La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el País no está considerado dentro de los 10 países latinoamericanos con mejor educación y a nivel mundial ocupa el lugar 105"	"Ser líder en la industria eléctrica con modernización, innovación, y competitividad tecnológica y organizacional, contribuyendo a la sostenibilidad energética del país y a la gestión eficiente de su responsabilidad socioambiental"
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	"Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2030"	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para... o que tiene como fin ...	"Contribuir como Institución Nacional de manera sostenible, al desarrollo social y económico mediante la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica, incrementando la electrificación rural para el progreso integral de Guatemala"
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	... ejercemos rectoría en... y entregamos bienes y servicios ...	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	 de prevención, recuperación y rehabilitación ...	
	iv) ¿Qué población debe atender?	 a la población ...	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana	

Análisis de capacidades y FODA

Nombre de la institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Instrucciones:

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y, a través de ello, establecer en qué porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis:

Análisis FODA					
ESPACIO VACÍO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Es una entidad autofinanciable, genera sus propios ingresos en base a sus operaciones de generación, transporte y Comercialización de energía eléctrica.	D1	Reducción de la participación estatal en la matriz energética con fuente de energía renovable.
		F2	Tiene un papel clave como impulsor del desarrollo económico y social del país, especialmente en áreas rurales a través de la ejecución de proyectos de electrificación rural.	D2	Dependencia de Sistemas Financieros Gubernamentales que limitan el desarrollo de las actividades institucionales.
		F3	Capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.	D3	Rezago en modernización tecnológica.
		F4	Contribuye al desarrollo de las zonas rural y pobres con proyectos de Electrificación Rural.	D4	Incertidumbre jurídica sobre algunas propiedades.
		F5	Recurso humano especializado.	D5	Mecanismos poco efectivos de comunicación interna.
				D6	Burocracia interna.
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Desarrollo de nuevos proyectos con tecnologías económicamente viables para la generación de ingresos.	FO1	Impulsar proyectos de generación térmica complementaria con tecnologías eficientes y de bajas emisiones, orientados a reducir el impacto ambiental y fortalecer la sostenibilidad de la matriz energética, en concordancia con las políticas energéticas nacionales.	DO1	Impulsar el desarrollo e incorporación de nuevos proyectos renovables en propiedad institucional con el objetivo de ampliar la oferta de generación hacia 2035.
		FO2	Priorizar obras estratégicas del segundo circuito de SIEPAC y fortalecer la interconexión con Honduras.		
O2	Mejores prácticas en mantenimiento para garantizar la confiabilidad de los equipos.	FO3	Garantizar la renovación oportuna de transformadores de potencia en las subestaciones clave, como medida para ampliar la capacidad instalada y mejorar la calidad del servicio.	DO2	Ejecutar la recuperación y modernización de plantas hidroeléctricas existentes y definir el futuro operativo de Ortitlán y Orzunil.
				DO3	Garantizar la conectividad OPGW de todas las subestaciones para control y digitalización del sistema.
O3	Mejorar la generación de ingresos para mantener sostenibilidad financiera.	FO4	Implementar un modelo de gestión financiera que permita acceder a financiamientos en mercados de capitales, respetando el marco legal vigente.	DO4	Modernizar la infraestructura informática y fortalecer áreas estratégicas claves.
		FO5	Participar en procesos de licitación nacional y regional mediante ofertas competitivas alineadas con las capacidades técnicas del INDE.		
		FO6	Desarrollar nuevas líneas de negocio vinculadas al mercado eléctrico, mediante la oferta de nuevos servicios de comercialización.		
O4	Contribuir al desarrollo del país a través de la electrificación rural.	FO7	Impulsar el acceso universal a la energía eléctrica mediante sistemas aislados con soluciones integrales de generación renovable, almacenamiento y distribución local, así como mediante la construcción de redes y líneas de distribución.	DO5	Aplicar tecnologías de última generación en el diseño y ejecución de proyectos de electrificación rural.

Análisis FODA					
		FO8	Impulsar proyectos de subestaciones y líneas de distribución asociadas a la electrificación rural, conforme a los planes de expansión vigentes.		
O5	Establecer alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos	FO9	Planificar e iniciar la expansión de recursos geotérmicos, hidroeléctricos y de otras fuentes renovables con potencial de generación firme y sostenible, incorporando alianzas público-privadas u otros esquemas de colnversión.	DO6	Explorar los mercados locales de energía(LEM por sus siglas en inglés) y establecer alianzas territoriales con municipalidades, cooperativas y organizaciones sociales.
O6	Cambio cultura laboral enfocada en la innovación tecnológica, y de desarrollo de fuentes de energía renovable y limpia, buscando eficiencia energética y contribuir para el desarrollo sostenible del INDE.	FO10	Implementar programas de formación para desarrollar capacidades técnicas necesarias para atender las necesidades de electrificación rural y fortalecer las competencias del personal.	DO7	Automatizar y digitalizar trámites, documentación y sistemas técnicos, administrativos y financieros.
		FO11	Fortalecer la gestión institucional mediante reformas administrativas y operativas que optimicen el uso del recurso humano y mejoren la eficiencia técnica y financiera.		
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Variabilidad climática impacta en el cumplimiento de los compromisos de suministro de energía de INDE.	FA1	Garantizar el cumplimiento ambiental en propiedades y proyectos del INDE con apego a la normativa nacional e internacional.		
A2	Distancia y dispersión geográfica de comunidad aelectrificar representa un esafio logístico y financiero para la expansión del servicio eléctrico.	FA2	Reestructurar el programa de electrificación rural con enfoque territorial y de priorización de comunidades.		
A3	Crecimiento de la conflictividad en el país en temas energéticos.			DA1	Desarrollar estrategias de prevención y gestión temprana para mitigar los riesgos de conflictividad social y favorecer la viabilidad de las operaciones y ejecución de proyectos de generación, transmisión y electrificación rural.
A4	Incertidumbre sobre el respaldo continuo del gobierno central para el financiamiento a la Tarifa Social.	FA4	Asegurar la sostenibilidad financiera de los compromisos sociales del INDE, priorizando mecanismos técnicos y financieros que respalden el Aporte INDE a la Tarifa Social.		
A5	Crecimiento de la competencia en Generación y transporte de energía.	FA5	Actualizar la estrategia de expansión en coordinación con el MEM.	DA2	Desarrollar una estrategia integral de comunicación institucional que proyecte una imagen alineada con las necesidades estratégicas del INDE.
A6	Incremento de deudas históricas de las Empresas Eléctricas Municipales no apoya el sostenimiento financiero del INDE.	FA6	Fortalecer la sostenibilidad financiera del INDE mediante estrategias integrales de recuperación de cartera y expansión de ingresos, prorizando la regularización de deudas de Empresas Eléctricas municipales y crecimiento de la cartera de grandes usuarios.		
A7	Burocracia en procesos dministrativos de otras instituciones retrasa aprobación y ejecución de proyectos de inversión.	FA7	Promover la cooperación interinstitucional para agilizar procesos de electrificación rural.	DA3	Impulsar reformas organizativas internas que fortalezcan la capacidad, planificación, llicitación y ejecución de proyectos de forma ágil y eficaz.

Análisis de actores

INSTITUTO NACIONAL DE ELTRIFICACIÓN- INDE-

Nombre de la institución:

Instrucciones:

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Ministerio de Energía y Minas	2	1	1	1	Técnicos	Ente rector para el subsector eléctrico	Nacional
2	Comisión Nacional de Energía Eléctrica	2	1	1	1	Técnicos	Regula y fiscaliza las tarifas de energía eléctrica	Nacional
3	Administrador del Mercado Mayorista	2	1	1	1	Técnicos	Coordina la operación de las centrales generadoras de energía eléctrica	Nacional
4	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Técnicos / Financieros	Gestión financiera y de financiamiento	Nacional
5	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	2	1	1	1	Técnicos	Autorización de estudios de impacto ambiental	Nacional
6	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	2	1	1	1	Técnicos	Coordina el proceso de planificación y de inversión pública	Nacional
7	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2	1	1	1	Técnicos	Solicitudes de modificación de redes de transporte de energía por motivo de construcción de infraestructura vial	Nacional
8	Contraloría General de Cuentas	0	1	1	1	Técnicos	Regula y fiscaliza	Nacional
9	Municipalidades	1	1	0	1	Técnicos	Permisos de paso	Nacional
10	Organizaciones comunitarias	1	1	1	1	Sociales	Apoyo social para la ejecución de proyectos de transporte, generación y electrificación rural	Nacional
11	Medios de comunicación	0	0	0	1	Sociales	Imagen de la institución hacia la población	Nacional
12	Bancos (Nacionales y extranjeros)	2	1	1	1	Financieros	Facilitadores de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	Nacional
13	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres	1	1	0	1	Técnicos	Apoyo en la salvaguarda de la infraestructura de transporte y generación ante desastres naturales	Nacional
14	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	1	0	0	1	Técnicos	Apoyo con información sobre eventos climáticos para la operación de la infraestructura de generación y transporte	Nacional
15	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural	0	0	0	1	Técnicos	Acompañamiento y asesoramiento en la implementación de proyectos de inversión desde el punto de vista comunitario	Nacional

No.	Autor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
16	Cosejos Comunitarios de Desarrollo	0	1	0	1	Sociales	Apoyo en la comunicación comunitaria para evitar conflictos sociales	Nacional
17	Generadores de energía privados	1	1	1	1	Financieros	Clientes de la empresa de transporte y control de energía eléctrica (ETCEE).	Nacional
18	Transportistas de energía privados	1	1	1	1	Financieros	Clientes de la empresa de transporte y control de energía eléctrica (ETCEE).	Nacional
19	Distribuidores de energía privados	1	1	1	1	Financieros	Clientes de la empresa de transporte y control de energía eléctrica del INDE (ETCEE).	Nacional
20	Comercializadores de energía privados	-1	-1	1	1	Financieros	Competidores en el mercado mayorista	Nacional
21	Empresas eléctricas municipales	1	1	1	1	Financieros	Clientes de la empresa de generación de energía eléctrica del INDE (EGEE).	Nacional
22	Grandes usuarios	1	1	1	1	Financieros	Clientes de la empresa de transporte y control de energía eléctrica, de la empresa de generación de energía eléctrica y de la empresa de comercialización de energía del INDE.	Nacional
23	Sociedad civil	1	1	1	1	Financieros	Beneficiarios de electrificación rural, usuarios de energía eléctrica y beneficiarios del Aporte Social INDE a la Tarifa Social	Nacional
24	Ministerio de Gobernación	1	1	1	1	Seguridad	Seguridad patrimonial de los activos propiedad de la institución y seguridad personal de los trabajadores del INDE.	Nacional
25	Ministerio de la Defensa Nacional	1	1	1	1	Seguridad	Seguridad patrimonial de los activos propiedad de la institución y seguridad personal de los trabajadores del INDE.	Nacional

(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las	(3) Jerarquización del	(4) Interés que posea el actor
Facilitador 2	A favor	Alto	Alto interés 1
Aliado 1	Indeciso/ indiferente	Medio	Bajo Interés -1
Oponente -1	En contra	Bajo	-1
Neutro 0			

Revisar:

POM

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL **POM 2026-2030**

Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SHIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política	Metas prioritarias	Intervenciones	Cubertura del producto / subproducto	Número de Municipios de recuperación (SI aplica)	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta de producto / subproducto por año			
										2026	2027	2028	2029
										Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Ampliación de Transmisión	Otra	O	No aplica	No aplica	No aplica	Nacional	540	0	-	Q	16,305,200	Q	356,339,100
										Q	14,033,200	Q	23,277,400
										Q	-	Q	5,821,600
										Q	-	Q	529,195,100
Reconstrucción de Subestaciones	Otra	O	No aplica	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	-	Q	11,556,600	Q	741,578,200
										Q	282,699,400	Q	-
										Q	23,271,200	Q	62,348,200
										Q	-	Q	172,208,400
Construcción de Subestaciones	Otra	O	No aplica	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	-	Q	-	Q	19,750,800
										Q	23,284,000	Q	94,324,500
										Q	10,464,000	Q	9,626,000
										Q	-	Q	57,962,800
Construcción de Subestaciones	Otra	O	No aplica	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	-	Q	-	Q	387,331,800
										Q	-	Q	-
										Q	-	Q	-
										Q	-	Q	-
Construcción de Subestaciones	Otra	O	No aplica	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	-	Q	-	Q	15,974,800
										Q	-	Q	-
										Q	-	Q	-
										Q	-	Q	-

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL

POM 2026-2030

Producto / Subproducto	Unidad de medida (Productos / subproductos)	Código SHIP	Productos / subproductos que contribuyen a la Política	Metas prioritarias	Intervenciones	Cobertura del producto/subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (si aplica)	Meta de producto / subproducto por año									
									2026		2027		2028		2029		2030	
									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Requerimiento de compensación reactiva				0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0	Q 7,713,000	Q 95,415,100	Q 20,725,000	Q 21,852,600				
Ampliación subestación eléctrica Chio con la instalación de compensación capacitiva, Chio, Alta Verapaz	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	46%	Q 2,112,000.00	Q 6,188,000.00	0%	Q 0	0%	Q 0	0%	Q 0
Ampliación subestación eléctrica Hija Grande con la instalación de compensación capacitiva, Uccab, Quiché	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	57%	Q 1,123,200.00	Q 8,556,000.00	0%	Q 0	0%	Q 0	0%	Q 0
Ampliación subestación eléctrica Piedras con la instalación de compensación capacitiva, Piedras, Peten	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	65%	Q 2,414,400.00	Q 7,645,600.00	0%	Q 0	0%	Q 0	0%	Q 0
Ampliación subestación eléctrica Sapachá con la instalación de compensación capacitiva, Sapachá, Peten	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 727,200.00	Q 2,303,200.00	0%	Q 0	0%	Q 0	0%	Q 0
Ampliación subestación eléctrica Quiché con la instalación de compensación capacitiva, Surz, Crib Del Quiché, Quiché	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 1,375,200.00	Q 4,354,800.00	0%	Q 0	0%	Q 0	0%	Q 0
Ampliación subestación eléctrica Guzmane CIC, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 2,073,600.00	75%	Q 0	Q 6,566,800	0%	Q 0	0%
Ampliación subestación eléctrica Meré, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 3,039,600	78%	Q 0	Q 3,039,600	0%	Q 0	0%
Ampliación subestación eléctrica Marapat, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 470,000.00	70%	Q 0	Q 1,489,600	0%	Q 0	0%
Ampliación subestación eléctrica Puerto Barrios, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 1,845,600.00	70%	Q 0	Q 5,844,800	0%	Q 0	0%
Ampliación subestación eléctrica La Joyanilla, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 727,200.00	79%	Q 0	Q 2,302,800	0%	Q 0	0%
Ampliación subestación eléctrica Guaraná Sur, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 2,472,000	70%	Q 0	Q 7,828,000
Ampliación subestación eléctrica Conzatti, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 468,000	70%	Q 0	Q 2,482,000
Ampliación subestación eléctrica Chimalmango, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 727,200	70%	Q 0	Q 2,302,800
Ampliación subestación eléctrica Saramá, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 470,400	70%	Q 0	Q 1,488,000
Ampliación subestación eléctrica Cofreverde, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 1,375,200	70%	Q 0	Q 4,354,800
Ampliación subestación eléctrica Suenorio, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 1,442,400
Ampliación subestación eléctrica San Rafael, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 710,400
Ampliación subestación eléctrica Malacatán, instalación de compensación capacitiva	Otra			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	0%	Q 0	Q 0	0%	Q 0	Q 0	24%	Q 0	Q 1,442,400

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL

POM 2026-2030

FORM 2020-2030																							
Meta de producto / subproducto por año																							
Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNA	Metas prioritarias que contribuyen a la Política	Metas prioritarias	Cobertura del producto / subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (SI aplica)	2027				2028		2029		2030							
								Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales								
Coordinación de las administraciones financieras de las municipalidades y empresas municipales	Agente		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	15	Q	896,144,345	12	Q	883,166,007	12	Q	846,154,609	12	Q	873,598,891	12	Q	873,762,394
	Agente		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	15	Q	896,144,345	12	Q	883,166,007	12	Q	846,154,609	12	Q	873,598,891	12	Q	873,762,394
	GWh		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	502.65	Q	574,829,028	310	Q	510,835,056	310	Q	458,698,887	311	Q	469,651,336	345	Q	444,796,999
	GWh		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	502.65	Q	574,829,028	310	Q	510,835,056	310	Q	458,698,887	331	Q	469,651,336	345	Q	444,796,999
Coordinación de las administraciones financieras de la electrificación rural	Dispersivo		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	12	Q	76,793,197	12	Q	81,743,787	12	Q	15,767,296	12	Q	2,256,462,860	12	Q	237,624,000
	Dispersivo		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	12	Q	76,793,197	12	Q	81,743,787	12	Q	15,767,296	12	Q	2,256,462,860	12	Q	237,624,000
Especificación Rural			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	71.078	Q	1,005,425,637	98,470	Q	2,276,045,897	104,800	Q	2,534,302,000	96,000	Q	2,273,482,000	16,020	Q	302,024,000
			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	16,000	Q	408,268,000	9,700	Q	254,745,800	6,000	Q	153,108,000	3,000	Q	279,462,000	4,000	Q	102,877,000
			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	2,879	Q	87,748,448	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-
			0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	53,199	Q	552,447,684	89,220	Q	2,345,284,000	98,800	Q	2,377,330,000	83,000	Q	1,942,000,000	12,020	Q	600,551,000

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL **POM 2026-2030**

Provincia / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SROP	Productividad / Subproducto	Metas prioritarias	Intervenciones	Cobertura del producto / subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (SI aplica)	Meta de producto / subproducto por año									
									2026		2027		2028		2029		2030	
									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Dirección Superior	Guasto			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	96	17,643,166	56	17,643,166	96	17,643,166	96	17,643,166	96	17,643,166
	Evento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	96	17,643,166	56	17,643,166	96	17,643,166	96	17,643,166	96	17,643,166
Servicios Jurídicos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	9	15,023,189	9	15,023,189	9	15,023,189	9	15,023,189	9	15,023,189
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	9	15,023,189	9	15,023,189	9	15,023,189	9	15,023,189	9	15,023,189
Servicios Informes	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	41	30,943,876	41	30,943,876	41	30,943,876	41	30,943,876	41	30,943,876
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	41	30,943,876	41	30,943,876	41	30,943,876	41	30,943,876	41	30,943,876
Servicios Corporativos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	164	402,666,698	164	402,666,698	164	402,666,698	164	402,666,698	164	402,666,698
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	164	402,666,698	164	402,666,698	164	402,666,698	164	402,666,698	164	402,666,698
Servicios de los Recursos Humanos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	24	9,081,725	24	9,081,725	24	9,081,725	24	9,081,725	24	9,081,725
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	24	9,081,725	24	9,081,725	24	9,081,725	24	9,081,725	24	9,081,725
Servicios de las Comunicaciones	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	36	371,802,117	36	371,802,117	36	371,802,117	36	371,802,117	36	371,802,117
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	36	371,802,117	36	371,802,117	36	371,802,117	36	371,802,117	36	371,802,117
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	20	146,048,879	20	146,048,879	20	146,048,879	20	146,048,879	20	146,048,879
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	20	146,048,879	20	146,048,879	20	146,048,879	20	146,048,879	20	146,048,879
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	24	92,143,856	24	92,143,856	24	92,143,856	24	92,143,856	24	92,143,856
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	24	92,143,856	24	92,143,856	24	92,143,856	24	92,143,856	24	92,143,856
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	12	8,754,872	12	8,754,872	12	8,754,872	12	8,754,872	12	8,754,872
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	12	8,754,872	12	8,754,872	12	8,754,872	12	8,754,872	12	8,754,872
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	133	246,565,585	133	246,565,585	133	246,565,585	133	246,565,585	133	246,565,585
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	133	246,565,585	133	246,565,585	133	246,565,585	133	246,565,585	133	246,565,585
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	12	203,665,825	12	203,665,825	12	203,665,825	12	203,665,825	12	203,665,825
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	12	203,665,825	12	203,665,825	12	203,665,825	12	203,665,825	12	203,665,825
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	24	9,548,456	24	9,548,456	24	9,548,456	24	9,548,456	24	9,548,456
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	24	9,548,456	24	9,548,456	24	9,548,456	24	9,548,456	24	9,548,456
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	88	18,465,481	88	18,465,481	88	18,465,481	88	18,465,481	88	18,465,481
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	88	18,465,481	88	18,465,481	88	18,465,481	88	18,465,481	88	18,465,481
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010
Servicios de Seguros y Riesgos	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010
	Documento			0	No aplica	No aplica	Nacional	0	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010	30	13,769,010

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL

POM 2026-2030

FOM 2020-2030										Meta de producto / subproducto por año								
Producto / subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNP	Productos / Subproductos que contribuyen a la política	Metas prioritarias	Intervenciones	Cobertura del producto / subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (si aplica)	2026		2027		2028		2029		2030	
									Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales
Regeneración, Mantenimiento y Rehabilitación	Documentos		0	No aplica	No aplica	Nacional	348	0	36	Q. 31,297,260	36	Q. 12,131,882	36	Q. 12,407,603	36	Q. 12,804,962	36	Q. 13,148,046
	Gestión Administrativa Financiera de la Gerencia de Regadíos, Mercados y Ambiente		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	12	Q. 7,012,567	12	Q. 6,676,364	12	Q. 6,399,857	12	Q. 6,523,353	12	Q. 7,046,846
	Gestión Social Ambiental		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	12	Q. 4,171,810	12	Q. 4,286,325	12	Q. 4,462,134	12	Q. 4,627,954	12	Q. 4,791,767
	Gestión de Regulación y Asesoría de Mercados Agrícolas		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	12	Q. 1,112,909	12	Q. 1,120,166	12	Q. 1,205,492	12	Q. 1,251,767	12	Q. 1,298,081
	Seguridad pública		0	No aplica	No aplica	Nacional	340	0	2	Q. 788,942	2	Q. 864,313	2	Q. 838,442	2	Q. 861,590	2	Q. 886,609
*1. Para el año 2026 se programaron en el renglón 991 "Códigos de mano" Q.36.80 millones para el proyecto Construcción sistemas fotovoltaicos Huaca San Luis, municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla previstos toda vez se concluyan las gestiones técnicas y administrativas. Al mismo, se programaron recursos para preservación de los siguientes proyectos: Rehabilitación y puesta final para construcción el Sitio 2 (Q.1.482 millones en 2026 y Q.0.78 millones en 2027), reposición de San Luis (Q.0.90 millones en 2026 y Q.0.60 millones en 2027) reposición de Chichicastenango (Q.0.90 millones en 2026 y Q.0.80 millones en 2027); ampliación Chichast (Q.0.60 millones en 2027 y Q.0.30 en 2028).																		
Estados de preferibilidad para: aprovechamiento del recurso hídrico Arroyo Matías (Q.0.60 millones en 2026, Q. 1.800 en 2027 y Q.2.6 en 2028); Gas Natural (Q.0.5 millones en 2026 y Q.1.0 millones en 2030). Se tiene contemplado realizar estudios para nuevas plantas hidroeléctricas a partir del año 2030 con Q. 5.5 millones).																		
*2. De acuerdo con la ejecución de los proyectos programados, se prospecta un incremento en la generación de energía por 16.7 MW actuales a partir de 2027 por la puesta en funcionamiento de la Planta Solar San Luis, del com, en 2032 de 10.10 MW adicionales por la ampliación de Hidroeléctrica Arroyo Matías y 1,133.83 MW por la planta de Gas Natural.																		
*3. Es importante indicar que se proyecta generar 0.70 Gwh a través del subproducto Generación de Energía eléctrica por medio de Central Térmica, mismo que forma parte de los 3,105.70 Gwh programados como resultado estratégico para el año 2031, en embargo, dentro del PCT la meta programada para este subproducto corresponde a la prueba anual de potencia (Megavatio).																		
*4. Para el año 2026 se programaron en el renglón 329 "Otros. Otros maquinarios y equipos" Q. 910,000.00 para la adquisición de unidades de Carga Eléctrica.																		

Indicadores de Producto / subproducto													
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Línea base				2017				2018			
		Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Nombre del indicador producto subproducto	Fórmula del indicador producto subproducto	Año base OM	Datos Absolutos en base OM	Datos Relativos en base OM	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en base OM	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en base OM	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en base OM	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en base OM	Datos relativos en porcentaje
Gratificación y Suplemento de Mantenimiento de la Infraestructura de Obras Chel y Gobierno de la ERE	Gratificación y Suplemento de Mantenimiento de la Infraestructura de Obras Chel y Gobierno de la ERE	2014	34	24	100%	24	100%	24	100%	24	100%	24	100%
Dirección y Coordinación	Documentos realizados (Documentos programados) * 100	2014	12	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
Unidad Administrativa y Planes de	Documentos realizados (Documentos programados) * 100	2014	12	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
Supervisión y Mantenimiento de Obras Chel y Gobierno	Documentos realizados (Documentos programados) * 100	2014	17	17	100%	17	100%	17	100%	17	100%	17	100%
Perforación y Suplemento de Mantenimiento de la Infraestructura de Obras Chel y Gobierno de la ERE	Cuentos realizados / Cuentos programados * 100	2014	17	17	100%	17	100%	17	100%	17	100%	17	100%
Operación y Mantenimiento de Plantas de Generación de Energía Eléctrica	Eventos realizados / Eventos programados * 100	2014	72	72	100%	72	100%	72	100%	72	100%	72	100%
Programación de Energía Eléctrica	Eventos realizados / Eventos programados * 100	2014	19	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%
Mantenimiento de Plantas	Eventos realizados / Eventos programados * 100	2014	15	15	100%	15	100%	15	100%	15	100%	15	100%
Cuota de la Producción	Eventos realizados / Eventos programados * 100	2014	88	88	100%	88	100%	88	100%	88	100%	88	100%
Servicios de Generación de Energía Eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	2009.04	1875.73	100%	2004.80	100%	2004.76	100%	2004.76	100%	2004.80	100%
Generación de energía eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	1375.04	1367.70	100%	1348.17	100%	1374.32	100%	1374.32	100%	1348.17	100%
Generación de energía eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	0.00	0.00	100%	47.87	100%	48.56	100%	48.56	100%	47.87	100%
Generación de energía eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	233.58	227.94	100%	254.63	100%	256.18	100%	256.18	100%	254.63	100%
Generación de energía eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	204.49	205.13	100%	206.51	100%	204.40	100%	204.40	100%	203.31	100%
Generación de energía eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	37.99	33.29	100%	28.80	100%	28.82	100%	28.82	100%	26.80	100%
Generación de energía eléctrica	(Cantidad de kWh producidos / Cantidad de kWh programados) * 100	2014	34.54	31.62	100%	33.22	100%	33.67	100%	33.67	100%	33.22	100%

Indicadores de Producto / subproducto													
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Línea base			2026			2027			2028		
		Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos
Índice de Coordinación Administrativa y Financiera de Transporte y Control de Energía Eléctrica	(Documentos realizados/Documentos programados)*100	2024	344	344	343	100%	343	100%	343	100%	343	100%	343
Índice de Coordinación Administrativa y Financiera de Transporte y Control de Energía Eléctrica	(Documentos realizados/Documentos programados)*100	2024	344	344	343	100%	343	100%	343	100%	343	100%	343
Índice de Supervisión de obras de línea de transmisión y subestaciones eléctricas	(Presupuesto Realizado/Presupuesto programado)*100	2024	740	740	740	100%	740	100%	740	100%	740	100%	740
Índice de Supervisión de obras de línea de transmisión y subestaciones eléctricas	(Presupuesto Realizado/Presupuesto programado)*100	2024	740	740	740	100%	740	100%	740	100%	740	100%	740
Operación y control de la red de transporte a través del sistema SCADA	(MW Transportados/ MW programados)*100	2024	2322	2322.8	2239	100%	2299	100%	2361	100%	3425	100%	3461
Índice de Transporte de Energía	(MW Transportados/ MW programados)*100	2024	2127	2123.8	2239	100%	2239	100%	2361	100%	2425	100%	2421
Índice de Coordinación de los Mantenimientos de la Red Sistema Central	(Mantenimientos Realizados/ Mantenimientos Programados)*100	2024	48360	48356	48446	100%	50252	100%	50130	100%	50256	100%	50158
Índice de Coordinación de los Mantenimientos de la Red Sistema Central	(Mantenimientos Realizados/ Mantenimientos Programados)*100	2024	12925	12899	13485	100%	14048	100%	14075	100%	13975	100%	13965
Índice de Coordinación de los Mantenimientos de la Red Sistema Oriental	(Mantenimientos Realizados/ Mantenimientos Programados)*100	2024	25895	15805	12184	50%	12124	200%	16164	100%	16283	100%	16283
Índice de Coordinación de los Mantenimientos de la Red Sistema Occidental	(Mantenimientos Realizados/ Mantenimientos Programados)*100	2024	19630	19600	20000	100%	20000	100%	20000	100%	20000	100%	20000
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nombre del indicador producto / subproducto	Nombre del indicador producto / subproducto	Año	Línea base			2026			2027			2028			2029			2030			Meta del período		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
Nombre del indicador producto subproducto	Formula del indicador producto subproducto	Año base OW	Datos Absolutos no base OW	Datos Relativos no base OW	Datos Absolutos en porcentaje	Datos Absolutos en 2026	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2027	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2028	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2029	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2030	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2030	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2030	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2030	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos en 2030	Datos relativos en porcentaje
	Formula del indicador producto subproducto	2024	12	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
	[Apoyos recibidos]/[Documentos Programados] *100	2024	12	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
	[Energía Generada] / [Energía Programada a comercializar] *100 (0.00/0.00)	2024	468	462.53	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%
	[Energía Generada] / [Energía Programada a comercializar] *100 (0.00/0.00)	2024	468	462.53	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%	468	100%	462.53	100%
	[Documentos recibidos]/[Documentos Programados] *100	2024	12	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
	[Documentos recibidos]/[Documentos Programados] *100	2024	12	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
	[Energía beneficiada con la implementación de proyectos de electrificación rural]/[Energía a beneficiar con la planificación de proyectos de electrificación rural] *100 expresado en Hectáreas	2024	8732	8505	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%
ÍNDICE DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	[Energía beneficiada con la implementación de proyectos de electrificación rural]/[Energía a beneficiar con la planificación de proyectos de electrificación rural] *100 expresado en Hectáreas	2024	0	0	100%	10000	100%	0	100%	10000	100%	0	100%	10000	100%	0	100%	10000	100%	0	100%	10000	100%
ÍNDICE DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	[Energía beneficiada con la implementación de proyectos de electrificación rural]/[Energía a beneficiar con la planificación de proyectos de electrificación rural] *100 expresado en Hectáreas	2024	8732	8505	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%
ÍNDICE DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	[Energía beneficiada con la implementación de proyectos de electrificación rural]/[Energía a beneficiar con la planificación de proyectos de electrificación rural] *100 expresado en Hectáreas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%	8732	100%	8505	100%

POA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL

POA AÑO 2026

[illegible]

Cuartimestre I 2025			Ejercicio fiscal 2025			Cuartimestre II 2025			Total del periodo			Línea base			Indicadores de Producción y subproductos						Cuartimestre II 2024			Meta del periodo		
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Nombre del indicador producto / subproducto	Formulas del indicador products / subproducto	Unidad	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos Relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos Relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos Relativos en porcentaje			
8	Q 28,571,215	8	Q 99,442,348	8	Q 145,270,170	24	Q 249,186,439.80	24	Q 348,580,457	24	Q 442,191,132.80	Gestión administrativa	Documentos realizados/Documentos programados * 100	%	2024	24	8	8	8	8	24	8	24	8		
4	Q 5,016,104	4	Q 8,101,212	4	Q 10,816,819	12	Q 123,161,074.00	12	Q 168,580,457	12	Q 215,237,841.60	Operación y Mantenimiento de Planta	Costos reales/Costos programados * 100	%	2024	12	4	4	4	4	12	4	12	4		
4	Q 20,387,121	4	Q 30,641,025	4	Q 34,619,819	12	Q 86,027,802.00	12	Q 86,027,802.00	12	Q 86,027,802.00	Gestión Administrativa y Financiera	Costos reales/Costos programados * 100	%	2024	12	4	4	4	4	12	4	12	4		
8	Q 9,864,351	8	Q 15,123,521	8	Q 17,676,861	16	Q 42,191,132.80	16	Q 42,191,132.80	16	Q 42,191,132.80	Supervisión y Mantenimiento de Obra Civil y Gubernamental	Eventos realizados / Eventos programados * 100	%	2024	16	3	3	3	3	16	3	16	3		
3	Q 5,466,751	3	Q 15,425,521	3	Q 17,075,281	9	Q 42,291,142.00	9	Q 42,291,142.00	9	Q 42,291,142.00	Planificación y Supervisión de Mantenimiento de la Infraestructura de Obra Civil y Gubernamental	Eventos realizados / Eventos programados * 100	%	2024	9	3	3	3	3	9	3	9	3		
22	Q 13,816,194	14	Q 20,842,444	16	Q 23,444,228	52	Q 58,416,819.80	52	Q 58,416,819.80	52	Q 58,416,819.80	Operación y Mantenimiento de Plantas de Generación de Energía Eléctrica	Eventos realizados / Eventos programados * 100	%	2024	52	22	22	22	22	52	22	52	22		
4	Q 8,194,516	4	Q 12,408,593	4	Q 14,025,420	12	Q 34,612,526.00	12	Q 34,612,526.00	12	Q 34,612,526.00	Programación de Energía Eléctrica	Eventos realizados / Eventos programados * 100	%	2024	12	4	4	4	4	12	4	12	4		
14	Q 1,643,500	6	Q 2,796,616	8	Q 3,146,555	28	Q 7,782,471.00	28	Q 7,782,471.00	28	Q 7,782,471.00	Mantenimiento de Partes	Eventos realizados / Eventos programados * 100	%	2024	15	14	14	14	15	14	15	14			
4	Q 3,793,178	4	Q 5,743,641	4	Q 6,464,003	12	Q 16,021,873.00	12	Q 16,021,873.00	12	Q 16,021,873.00	Control de la Producción	Eventos realizados / Eventos programados * 100	%	2024	38	4	4	4	4	38	4	38	4		
58	Q 81,091,643	783	Q 128,816,491	715	Q 145,473,464	2105	Q 538,415,648.80	2105	Q 538,415,648.80	2105	Q 538,415,648.80	Servicio de Generación de Energía Eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	1,976	586.412203	783.458874	715.242387	1,976	586.412203	783.458874	715.242387			
414	Q 11,714,320	534	Q 20,824,076	468	Q 30,284,578	1421	Q 74,822,916.00	1421	Q 74,822,916.00	1421	Q 74,822,916.00	Generación de energía eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	1,348	414.318235	534.003552	468.870285	1,348	414.318235	534.003552	468.870285			
8	Q 26,671,525	19	Q 40,428,971	21	Q 45,123,400	47,6100	Q 112,487,951.00	47,6100	Q 112,487,951.00	47,6100	Q 112,487,951.00	Generación de energía eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	0	7.824559	18.42	18.42	0	7.824559	18.42	18.42			
75	Q 16,413,829	166	Q 24,851,912	66	Q 28,864,825	281,5901	Q 69,338,666.00	281,5901	Q 69,338,666.00	281,5901	Q 69,338,666.00	Generación de energía eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	231	75.378629	165.830913	165.830913	231	75.378629	165.830913	165.830913			
71	Q 8,243,165	111	Q 12,482,258	124	Q 14,072,591	301,977	Q 34,918,011.00	301,977	Q 34,918,011.00	301,977	Q 34,918,011.00	Generación de energía eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	305	125	113.2791584	125.028995	305	125.028995	113.2791584	125.028995			
10	Q 9,145,546	9	Q 13,840,259	8	Q 15,015,015	26,8028	Q 28,431,071.00	26,8028	Q 28,431,071.00	26,8028	Q 28,431,071.00	Generación de energía eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	33	9.32133607	8.8894152	9.3203313	33	9.3203313	8.8894152	9.3203313			
8	Q 6,940,795	13	Q 10,150,137	12	Q 11,864,047	31,2162	Q 29,516,979.00	31,2162	Q 29,516,979.00	31,2162	Q 29,516,979.00	Generación de energía eléctrica	(Cantidad de GWh producidos/Cantidad de GWh programados) * 100	%	2024	37	8.483294	7.112034	8.320541	37	8.483294	7.112034	8.320541			

Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente

Nombre de la Institución:		INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-	
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente			
Periodo:	2026		
Estructura Programática		Presupuesto	
Resultados y productos Institucionales	Nivel del resultado	Red de categorías programáticas	
	Inmediato	Intermedio	Final
Resultado			Nombre del programa y/o subprograma
Producto / Intervención			Nombre de la actividad presupuestaria

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE - ESQUEMA PRESUPUESTARIO 2026

SICQIN										SIGES	
AÑO E INSTITUCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGR.	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TIPO DE GASTO	ACTIVIDAD U OBRA	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN											
RESULTADOS: Sin Resultado Institucional											
ACTIVIDADES CENTRALES											
SIN SUBPROGRAMA											
2026-21100080	105	01							000-022 Dirección Superior	000-022-0001 Dirección Superior	
2026-21100080	105	01	00	000	001	000	1011	Dirección Superior	000-024 Servicios Jurídicos	000-024-0001 Asuntos Jurídicos Institucionales	
2026-21100080	105	01	00	000	002	000	1011	Servicios Jurídicos	000-025 Auditoría Interna	000-025-0001 Servicios de Auditoría	
2026-21100080	105	01	00	000	003	000	1011	Auditoría de las Finanzas		000-026-0001 Coordinación y Dirección de los Servicios Corporativos	
										000-026-0003 Gestión de los Servicios Administrativos Institucionales	
										000-026-0002 Gestión de los Recursos Humanos Institucionales	
2026-21100080	105	01	00	000	004	000	1011	Servicios Corporativos	000-026-0004 Gestión de Seguros e Higiene y Seguridad Industrial Institucional	000-026-0005 Desarrollo Informático Institucional	
										000-026-0006 Seguridad Corporativa Institucional	
2026-21100080	105	01	00	000	005	000	1011	Planificación Institucional	000-027 Planificación Institucional	000-027-0001 Gestión Operativa, Normativa y Estratégica	
										000-028-0001 Gestión Financiera Corporativa	
2026-21100080	105	01	00	000	006	000	1011	Administración de las Finanzas	000-028 Administración de las Finanzas Institucionales	000-028-0003 Gestión del Presupuesto Institucional	
										000-028-0005 Gestión de Pagos Institucionales	
2026-21100080	105	01	00	000	007	000	1011	Comunicación Corporativa	000-029 Comunicación Corporativa	000-029-0001 Divulgación e Información Institucional	
										000-031-0001 Gestión Administrativa Financiera de la Gerencia de Regulación, Mercado y Ambiente	
2026-21100080	105	01	00	000	008	000	1011	Regulación, Mercado y Ambiente	000-031 Regulación, Mercado y Ambiente	000-031-0002 Gestión Social Ambiental	
										000-031-0003 Gestión de Regulación y Análisis de Mercado Eléctrico	
Nota: Para efecto de emisión de Contratos Administrativos y registros, el Tipo de Gasto y Área Funcional para todo el grupo 3 será 2021, grupo 6 será 2026 y para el grupo 4 será 1013.											
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMA											
2026-21100080	105	99								SIN SUBPROGRAMA	
2026-21100080	105	99	00								

2026-21100080	103	00	0000	0002	0000	1011	Servicio de Comercialización de Energía Eléctrica en Mercado y Empresas Municipales	0004-0007-0001 Mercado y Empresas Eléctricas Municipales
RESULTADO DE GOBIERNO: Universalización del (9.83%) del acceso a la energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios, en el período 2024-2026.								
RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el año 2026, contribuir al incremento de 32,023 hogares con acceso a energía eléctrica en el área rural de Guatemala, mediante la construcción de líneas de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión y la implementación de sistemas aislados fotovoltaicos (de 6,195 hogares electrificados en el año 2024 a 32,023 hogares electrificados en el año 2026)								
2026-21100080	104	14	ELECTRIFICACIÓN RURAL					
2026-21100080	104	14	00	SIN SUBPROGRAMA				
2026-21100080	104	14	00	0000	0001	0000	1011	Coordinación Administrativa y Financiera de la Electrificación Rural
2026-21100080	104	14	00	0000	0001	0000	1011	Coordinación Administrativa y Financiera de la Electrificación Rural
2026-21100080	104	14	00	0000	0002	0000	1011	Electrificación Rural
2026-21100080	104	14	00	0001	0001	0001	0001	Gestión administrativa de la electrificación rural
2026-21100080	104	14	00	0002	0001	0001	0001	Sistemas aislados fotovoltaicos
2026-21100080	104	14	00	0001	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN			
2026-21100080	104	14	00	00	GESTIONES HOGARES EN PROCESO			